



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Secretaría Sala Civil
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá
Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305
Teléfono: 423 33 90 Extensión 83-9
Email: secret@suphta2@cendaj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO No. E-071
27 DE ABRIL DE 2023

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MAGISTRADO	DESCRIPCION
11001310302220210001002	Verbal	JOSE JOAQUIN ROMERO MUÑOZ	JORGE ELIECER ORTEGA CARDENAS	26/04/2023	CLARA INES MARQUEZ BULLA	ADMITIR EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2022 1 , POR EL JUZGADO 22 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C. (VMPG) VER LINK : https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301920190075701	Verbal	SARA CECILIA GARCIA	JORGE ENRIQUE CAICEDO TORRES	26/04/2023	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	CONFIRMA LOS ORDINALES PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, SÉPTIMO Y OCTAVO // REVOCA EL ORDINAL QUINTO DE LA SENTENCIA APELADA; Y SE CORRIGE EL ORDINAL SEXTO DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 1° DE MARZO DE 2023 POR EL JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ // COSTAS A CARGO DEL APELANTE // FIJA COMO AGENCIAS EN DERECHO DE SEGUNDA INSTANCIA LA SUMA DE \$1.000.000 // DEVUELVA (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302220190061601	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO	JAIME ALONSO VASQUEZ BUSTAMANTE	26/04/2023	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	SE ADMITE, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL DEMANDADO CONTRA LA SENTENCIA // CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR// VENCIDO AQUEL DECORRER A LA PARTE CONTRARIA (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300420190004701	Verbal	FABIAN AUGUSTO HAMON	REINALDO PEREZ SANCHEZ	26/04/2023	JUAN PABLO SUAREZ OROZCO	CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022, POR EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ // CONDENAR EN COSTAS EN ESTA INSTANCIA A LA PARTE APELANTE // FIJA COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$1.200.000 // POR SECRETARIA, OFICIESE AL DESPACHO JUDICIAL DE ORIGEN INFORMÁNDOLE SOBRE LA PRESENTE DECISIÓN (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300820210047801	Verbal	WILLIAM GABRIEL URREGO	CONJUNTO RESIDENCIAL TARRAGONA PH	26/04/2023	JUAN PABLO SUAREZ OROZCO	SE ADMITE, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA // CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR// VENCIDO AQUEL DECORRER A LA PARTE CONTRARIA (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310305020200008701	Verbal	UNION PUNTO SA	MUKIS S.A.	26/04/2023	JUAN PABLO SUAREZ OROZCO	CONFIRMA EL PREVEIDO DEL 6 DE ABRIL DE 2022 PROFERIDO POR EL JUZGADO 50 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ // SIN COSTAS // DEVUELVA (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310302620140067502	Verbal	JORGE ANDRES RIAÑO ESLAVA	SOCIEDAD CONSTRUCTORA INMECON S.A	26/04/2023	LUIS ROBERTO SUAREZ GONZALEZ	DECLARA PROSPERIDAD RECURSO DE QUEJA. /// CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO Y PARA ANTE ESTA SALA CIVIL DE DECISION, EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR MARIA DEL CARMEN SUSPES DE RIAÑO. /// ORDENA POR SECRETARIA ABONAR EL RECURSO INTERPUESTO COMO APELACION CONTRA LA SENTENCIA. (VMPG) VER LINK : https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302620140067503	Verbal	JORGE ANDRES RIAÑO ESLAVA	SOCIEDAD CONSTRUCTORA INMECON S.A	26/04/2023	LUIS ROBERTO SUAREZ GONZALEZ	EN EL EFECTO SUSPENSIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACION FORMULADO POR LA DEMANDADA RIAÑO CONSTRUCCIONES S.A.S., CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. (VMPG) VER LINK : https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001220300020220173600	Sin Clase de Proceso	CONTANZA ALICIA PIÑEROS VARGAS	ROSA MARIANA RODRIGUEZ COGUA	26/04/2023	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	RECHAZA, POR IMPROCEDENTE, LA SOLICITUD DE RECONSIDERACION QUE PRESENTÓ LA DOCTORA CONSTANZA ALICIA PIÑEROS VARGAS, TITULAR DEL JUZGADO 38 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ // DEVUELVA EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE ORIGEN (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303720000019703	Ejecutivo Mixto	BANCO DEL ESTADO	TRANSPORTES MENDEZ DURAN LTDA Y OTROS	26/04/2023	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	CONFIRMA EL AUTO DEL 12 DE ABRIL DE 2023, MEDIANTE EL CUAL EL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SILVANIA, CUNDINAMARCA (COMISIONADO POR EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ) RECHAZÓ DE PLANO LA OPOSICIÓN A LA ENTREGA QUE FORMULÓ MISAEEL GIL PEÑA (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304420190085901	Verbal	ALQUIVAR SUAREZ GALLEGO	LILIANA ARISTIZABAL GIRALDO Y OTROS	26/04/2023	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	REVOCA LOS ORDINALES SEGUNDO Y CUARTO // DECLARAR IMPRÓSPERAS TODAS LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO FORMULADAS FRENTE A LA DEMANDA DE RECONVENCIÓN DE LA SENTENCIA QUE EL 27 DE ENERO DE 2023 PROFIRIÓ EL JUZGADO 44 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ // COSTAS DE AMBAS INSTANCIAS A CARGO DEL DEMANDANTE // AGENCIAS EN DERECHO DE LA ALZADA, LA SUMA DE \$2000.000 // DEVUELVA (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 27/04/2023 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY 27/04/2023 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar